

Director de la UNED- Tudela  
C/ Magallon , 8  
31500 TUDELA

La Directora General de Universidad en el día de la fecha, ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN 33/2019, de 27 de noviembre, de la Directora General de Universidad, por la que se aprueba un gasto total justificado de 22.099,58 euros en relación al convenio para el desarrollo de los XIX Cursos de Verano de las Universidades Navarras y se propone el abono de una subvención del mismo importe a favor del Centro Asociado de la UNED en Tudela en concepto de subvención concedida para la financiación de dichos cursos.

Por Resolución 323/2019, de 24 de mayo, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, se aprobó el texto de los convenios con la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra, el Centro Asociado de la UNED en Pamplona y el Centro Asociado de la UNED en Tudela para la financiación de los cursos de verano del año 2019. En dicha Resolución, además, se autorizó un gasto de 90.330 euros con cargo a la partida presupuestaria 411001 41210 4819 322300 "Cursos de Verano de las Universidades Navarras y de los Centros Asociados de la UNED en Navarra" del presupuesto del año 2019.

Con fecha 24 de mayo de 2019 se firmó el convenio entre las partes, por lo que mediante Resolución 403/2019, de 26 de junio, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos se dispuso a favor del Centro Asociado de la UNED en Tudela un gasto de 22.810 euros. Dicho importe, correspondiente a la subvención establecida por el convenio, se desglosa en una subvención máxima de 21.500 euros para cursos impartidos en castellano y en una subvención máxima de 1.310 euros para cursos impartidos en euskera.

Una vez recibida la documentación justificativa y una vez considerada conforme, la Directora del Servicio de Universidad presenta un informe en el que se reconoce un gasto total de 22.099,58 euros en relación al convenio firmado con el Centro Asociado de la UNED en Tudela para el desarrollo de los XIX Cursos de Verano de las Universidades Navarras y se propone el abono de una subvención de 22.099,58 euros.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 32.1 d) de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral

RESUELVO:

1.- Aprobar un gasto total justificado de 22.099,58 euros en relación al convenio firmado con el Centro Asociado de la UNED en Tudela para el desarrollo de los XIX Cursos de Verano de las Universidades Navarras.

2.- Abonar 22.099,58 euros en concepto de subvención al Centro Asociado de la UNED en Tudela, CIF V-31646276, con cargo a la partida presupuestaria 411001 41210 4819 322300 "Cursos de Verano de las Universidades Navarras y de los Centros Asociados de la UNED en Navarra" del presupuesto del año 2019, expediente contable 40004700.

3.- Notificar la presente Resolución al Centro Asociado de la UNED en Tudela.

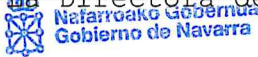
4.- Trasladar la presente Resolución a la Dirección General de Universidad, a la Intervención Delegada del Departamento de Hacienda y Política Financiera en el de Educación, al Servicio de Universidad, a la Sección de Universidad, a la Sección de Presupuestos y Gestión Económica del Departamento de Educación y al Negociado de Gestión Económica del Departamento de Educación, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve. LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDAD, Ana Jesús Burusco Juandeaburre."

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

Pamplona, once de diciembre de dos mil diecinueve.

La Directora del Servicio de Universidad



Unibertsitateen  
Zerbitzua

Servicio de  
Universidad

Lourdes García Roncal